

Metodología

Estadística de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad

Año 2018

1. Objetivos

La Estadística de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU) mide el número de estudiantes que se matriculan, se presentan y aprueban las pruebas de acceso a la universidad. Asimismo proporciona información sobre las notas que obtienen los estudiantes en las diferentes materias a las que se presentan.

Los alumnos que se presentan a las pruebas de acceso en posesión del título de bachillerato se examinan de las materias generales del bloque de asignaturas troncales de segundo curso de la modalidad elegida para la prueba y opcionalmente podrán examinarse de, al menos, dos materias de opción del bloque de asignaturas troncales de segundo curso. En esta estadística, y para mantener la comparabilidad con las pruebas de acceso realizadas en años anteriores, se hablará de fase general y fase específica respectivamente.

Anualmente se celebran dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria

Además los estudiantes con el Título Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior y alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros pueden examinarse de estas mismas pruebas. En esta estadística nos referimos al conjunto de éstas con el nombre de **pruebas genéricas de acceso a la universidad**.

La prueba de acceso para mayores de 25 años también se estructura en dos fases una general y otra específica, aunque, en este caso, ambas son de carácter obligatorio. Se realiza una única convocatoria anual.

La UNED ofrece la alternativa a los mayores de 25 años de acceder a la universidad mediante la realización de un CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS, que incluye la realización de exámenes tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

La prueba de acceso para mayores de 45 años comprende una única fase con dos ejercicios, seguida de una entrevista personal. Se realiza una única convocatoria anual.

La UNED ofrece la alternativa a los mayores de 45 años de acceder a la universidad mediante la realización de un CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS, que incluye la realización de exámenes tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

El acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional para mayores de 40 años se realiza respecto a unas enseñanzas concretas ofertadas por la universidad. Esta vía de acceso incluye, en todo caso, la realización de una entrevista personal.

2. Metodología de la Estadística

2.1. Unidades de análisis

Se analizan todas las comunidades autónomas y universidades en las que se realizan las pruebas de acceso a la universidad atendiendo a los distintos procedimientos de acceso.

2.2 . Ámbito de la estadística

- **Poblacional**
Se recogen todos los estudiantes que se han matriculado, se han presentado y han aprobado las pruebas de acceso a la universidad, en función de los distintos procedimientos de acceso.
- **Territorial**
Comprende todo el territorio nacional
- **Temporal**
El periodo de referencia es anual. Recoge la información de las pruebas de acceso a la universidad celebradas en el año 2018.

3. Recogida y tratamiento de la información

La Secretaría General de Universidades elabora esta estadística utilizando el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). El SIIU es una plataforma de información compartida por las universidades, las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte relativa al sistema universitario. Los datos relativos a las pruebas de acceso a la universidad se recogen en el área académica a través de los siguientes tres ficheros remitidos por las Comunidades Autónomas:

- **Fichero de Organización de los procedimientos de acceso a las enseñanzas de Grado.**
Recoge variables relativas a la organización y el calendario de las pruebas de acceso a las enseñanzas de grado. Se incluye información sobre los diferentes procedimientos de acceso a las universidades españolas.
- **Fichero de Matriculados en procedimientos de acceso a las enseñanzas de Grado.**
Este fichero incluye información general (individualizada para cada persona que se matricula de las pruebas de acceso en una universidad y convocatoria) sobre los resultados obtenidos en las pruebas de acceso a la universidad según las distintas vías de acceso.
- **Fichero de Resultados obtenidos por materias en las pruebas de acceso a las enseñanzas de grado.**
Recoge información de los resultados obtenidos en las materias de examen de las pruebas de acceso, tanto de la fase general como de la específica voluntaria, para los siguientes estudios de acceso: Título en Bachillerato o equivalente; Título de Técnico Superior en Formación Profesional y equivalentes que concurren a la fase específica de las pruebas, extranjeros exentos de pruebas de acceso que concurren a la fase específica de las pruebas y extranjeros con título de bachillerato homologado.

4. Plan de publicación

La publicación se estructura en dos partes: en la primera parte, se incluye información sobre el alumnado matriculado, presentado y aprobado en las pruebas y en la segunda se presenta una información relativa a las notas que obtienen los estudiantes presentados tanto a la fase general como a la específica y en las diferentes materias.

La primera parte está estructurada en dos grandes bloques:

- **Resultados por Comunidades Autónomas**, en donde se ofrece información sobre los estudiantes matriculados, presentados y aprobados en las pruebas, por comunidades autónomas, teniendo en cuenta la fase, la convocatoria, el procedimiento de acceso y el sexo. Se incluye además el porcentaje de estudiantes aprobados sobre los presentados. Esta información se presenta en cuatro tablas. En una primera general, se incluyen todos los procedimientos de acceso, las pruebas genéricas de acceso a la Universidad (fase general y/o específica) para titulados/tituladas en bachiller y equivalentes a efectos de pruebas de acceso, las de mayores de 25 años, las de mayores de 45 años y las de mayores de 40 años con experiencia laboral.

En las tres tablas siguientes se facilita la misma información, pero únicamente de los estudiantes que participan en las pruebas genéricas de acceso a la Universidad (fase general y/o específica) para titulados/tituladas en bachiller y equivalentes a efectos de pruebas de acceso, desagregando en virtud de las fases en las que participan los estudiantes:

- Fase general y fase específica
 - Solo fase general
 - Solo fase específica
- **Resultados por Universidades**, en donde se presenta la misma información que en el bloque anterior, en este caso desagregada por universidades.

5. Conceptos básicos y definiciones

- En esta estadística llamamos **Pruebas genéricas de acceso a la universidad** a las que realizan los siguientes estudiantes:
 - Titulados/tituladas en bachiller.
 - Estudiantes procedentes de sistemas educativos miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales y cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
 - Estudiantes con el Título Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior.
 - Alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de bachiller.

- **Estudiantes matriculados en las PAU:** Recuento de todas las matriculaciones realizadas por los estudiantes para participar en las pruebas de acceso a la universidad.

- **Estudiantes presentados a las PAU:** Recuento de los estudiantes que habiéndose inscrito en las pruebas de acceso a la universidad finalmente las realizan.

Los estudiantes que se presentan a las pruebas de acceso en posesión del título de bachillerato y que realicen sólo la fase general o las dos fases (general y específica) se consideran presentados cuando hayan realizado la fase general.

Los estudiantes que únicamente participan en la fase específica (voluntaria) se consideran presentados cuando se hayan presentado en al menos una de las materias de dicha fase.

- **Estudiantes aprobados en las PAU:** Recuento de los estudiantes que habiéndose inscrito y presentado a las pruebas de acceso a la universidad la han aprobado.

En el caso de los estudiantes que se presentan a las pruebas de acceso en posesión del título de bachillerato y que realicen sólo la fase general o las dos fases (general y específica) se consideran aprobados cuando hayan resultado aptos para acceder a una enseñanza de grado, es decir cuando su nota de acceso a las enseñanzas de grado es igual o superior a 5 puntos.

Los estudiantes que únicamente participan en la fase específica (voluntaria) se consideran aprobados cuando hayan obtenido al menos un cinco en alguna de las materias en las que se presente.

- **Porcentaje de aprobados sobre presentados:**

$$\% \text{ Aprobados sobre presentados} = \frac{\text{Números de estudiantes aprobados}}{\text{Número de estudiantes presentados}}$$